

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VALMOJADO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### INGRESOS

Capítulo	Denominación	%	Importe
I	Impuestos directos	53,26	1.487.601,00
II	Impuestos indirectos	0,76	21.300,00
III	Tasas y otros ingresos	14,25	398.000,00
IV	Transferencias corrientes	24,38	681.011,44
V	Ingresos patrimoniales	4,21	117.616,06
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
VII	Transferencias de capital	3,14	87.760,89
VIII	Activos financieros	0,00	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100,00</b>	<b>2.793.289,19</b>

#### GASTOS

CAPTS.	DENOMINACIÓN	%	IMPORTE
I	Gastos de personal	32,91	875.168,63
II	Gastos en bienes corrientes y servicios		
	Gastos financieros	41,81	1.111.866,25
III	Transferencias corrientes	2,26	60.150,00
IV	Inversiones reales	10,81	287.500,00
VI	Transferencias de capital	9,77	259.879,31
VII	Activos financieros	0,00	0,00
VIII	Pasivos financieros	0,00	0,00
IX		2,44	65.000,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>100,00</b>	<b>2.659.564,19</b>

Igualmente, en la sesión de aprobación del Presupuesto se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº	RÉGIMEN
Secretaría-Intervención	1	Funcionario de carrera, Hab. Estatal.
Administrativo de Admón. Gral.	1	Funcionarios de carrera.
Auxiliar administrativo	2	Funcionarios de carrera
Policía local	2	Funcionarios de carrera
Policía local	1	Vacante
Auxiliar administrativo	2	Personal laboral
Bibliotecaria	1	Personal laboral
Auxiliar SAD	8	Personal laboral
Educadora de adultos	1	Personal laboral
Educador deportivo	1	Personal laboral
Peón servicios múltiples	11	Personal laboral
Encargado polideportivo	1	Personal laboral
Socorrista piscina	2	Vacantes
Monitor natación	2	Vacantes
Monitor fútbol	1	Personal laboral
Limpiadoras	2	Personal laboral

**RESUMEN:**

**FUNCIONARIOS: 7.**

**LABORAL: 32.**

**TOTAL PLANTILLA: 39.**

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valmojado 8 de abril de 2013.-El Alcalde, Jesús Agudo López.

N.º I.- 3616